



Concede la Cámara de Diputados licencia a Rosa Hernández Espejo (Morena)

“2025, Año de la Mujer Indígena”

Boletín No. 1174

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló, en votación económica, otorgar licencia a la diputada Rosa Hernández Espejo (Morena-Distrito 12-Veracruz) para separarse del cargo en la LXVI Legislatura, a partir del 31 de marzo.

Modifican orden del día de la sesión

Previamente, en votación económica, se autorizó la solicitud de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para modificar el orden del día de la sesión del miércoles 26 de marzo, de conformidad con el artículo 36 de la Ley Orgánica del Congreso General.

Desde su curul, el diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez (MC) aclaró que la coordinadora de su grupo parlamentario, diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, no suscribió la solicitud de la Jucopo y cuestionó el motivo que por segunda semana consecutiva se posponga la discusión de los dictámenes en materia de seguridad ante la crisis que se vive.

El presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, hizo notar que efectivamente el documento no está firmado por la diputada Ortega Pacheco y, sobre el segundo tema, mencionó que el acuerdo fue posponer la discusión en el sentido de que hay algunas propuestas, afirmaciones o sugerencias que han hecho los grupos parlamentarios.



Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, diputado del PT, desde su curul, consideró que las dos nuevas leyes sobre el Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia son reglamentarias de la reforma constitucional y son de la mayor relevancia, “por lo que nos parece que sin dilaciones se puedan discutir y son importante para el combate de la criminalidad”.

Revisarán acta de la sesión anterior

Además, el diputado Sergio Gutiérrez Luna comunicó que se retirará el acta de la sesión anterior -martes 25 de marzo- para hacer una revisión completa de diversos hechos manifestados por los diputados.

Desde su curul, el diputado Pablo Vázquez Ahued (MC) pidió modificar el acta de la sesión anterior, y el diputado Federico Döring Casar (PAN) celebró que se retire.

Comunicaciones

La Mesa Directiva informó sobre el cambio de turno de la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, presentada por el diputado Jericó Abramo Masso (PRI), el 12 de marzo de 2025. Se envió a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Economía, Comercio y Competitividad.

En tanto, las diputadas Olga Juliana Elizondo Guerra (PT) y Ana Elizabeth Ayala Leyva (Morena), y del diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena), solicitaron retirar diversas iniciativas que habían presentaron.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

27/03/25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/concede-la-camara-de-diputados-licencia-a-rosa-hernandez-espejo-morena->